

INFORME FINAL

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN DISEÑADOR/A GRÁFICO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB IGUALANDO RD

En fecha **13/12/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MMUJER-DAF-CM-2021-0110**, denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN DISEÑADOR/A GRÁFICO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB IGUALANDO RD**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
	JCGLOW Marketing RD, SRL	CNSULTORIA WEB	Otro - ha sido descalificado por no enviar todos los documentos faltantes en su propuesta, que eran subsanables, según les fue solicitado;	
	FGJ Multimedios, SRL	MMUJER-DAF-CM-2021-0110	Otro - ha sido descalificado por no enviar Oferta Económica en su propuesta, razón por la cual no pudo ser evaluado;	
1	Peopleware, SRL	MMUJER-DAF-CM-2021-0110 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN DISEÑADOR/A GRÁFICO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN		100.000000
MMUJER-DAF-CM-2021-0110				

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Peopleware, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) JCGLow Marketing RD, SRL - Otro - ha sido descalificado por no enviar todos los documentos faltantes en su propuesta, que eran subsanables, según les fue solicitado;
- b) FGJ Multimedios, SRL - Otro - ha sido descalificado por no enviar Oferta Económica en su propuesta, razón por la cual no pudo ser evaluado;